

REPUBLICA DE CHILE  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 PENSIONES DE GRACIA

CRM/GOM/fla.-

Ministerio del Interior  
 Oficina de Partes

05 OCT. 2009

TOTALMENTE  
 TRAMITADO

CONCEDE PENSION DE GRACIA A LA  
 PERSONA QUE INDICA.

DECRETO SUPREMO N° 558

SANTIAGO, 27 DE JULIO 2009

VISTO HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

Lo dispuesto en el Art. 32, N° 11, de la  
 Constitución Política de la República de Chile, en la Ley N° 18.056, y

CONSIDERANDO :

Que la persona que a continuación se indica  
**VIUDA DE PORTUARIO**, se encuentra en la situación prevista por el Art.  
 6°, de la Ley N°18.056, la que ha sido debidamente calificada y en uso de la  
 facultad privativa que la disposición citada me confiere,

DECRETO :

**ARTICULO UNICO:** Concédese por Gracia, a la  
 siguiente persona: **JULIA YOLANDA MONTE DE OCA LARCO**, RUT.  
 9.410.256-1; una pensión equivalente a dos ingresos mínimos mensuales,  
 debiendo considerarse que el monto del ingreso mínimo para estos efectos, es  
 aquel a que hace referencia el inciso 1° del artículo 5 de la Ley N° 18.647, que  
 se emplea para fines no remuneracionales.

El gasto que demande el presente Decreto  
 Supremo, se imputará al Item "Jubilaciones, Pensiones y Montepíos" del  
 Programa Operaciones Complementarias del Presupuesto vigente del Tesoro  
 Público.

ANOTESE, TOMESE RAZON Y

COMUNIQUESE.

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA

EDUARDO PEREZ YOMA  
 MINISTRO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE HACIENDA  
 OFICINA DE PARTES  
 RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL  
 TOMA DE RAZON  
 17 SET. 2009  
 RECEPCION

DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V. O. P. U y T.	
SUB. DEP. MUNICIP.	

REFRENDACION

REF. POR IMPUTAC. \$ \_\_\_\_\_

ANOT. POR IMPUTAC. \$ \_\_\_\_\_

DEDUC DTO. \_\_\_\_\_

MINISTERIO DEL INTERIOR  
 JEFE DIVISION JURIDICA

REPUBLICA DE CHILE  
 ANDRES VELASCO BRAÑES  
 MINISTRO DE HACIENDA

TOMADO RAZON  
 POR ORDEN DEL CONTRALOR  
 GENERAL DE LA REPUBLICA  
 17 OCT. 2009  
 SUB-CONTRALOR  
 Subrogante

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento  
 Saluda: atte. a Ud.

PATRICIO ROSENDE LYNCH  
 Subsecretario del Interior

08613

2090636